

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11794** RESOLUCIÓN de 25 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista en Medicina Interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 24 de abril de 1997, y «Boletín Oficial de Aragón» de 25 de abril de 1997, se publicó convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre de una plaza de Médico Especialista en Medicina Interna, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, funcionario de carrera de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 25 de abril de 1997.—El Presidente accidental, Fernando Villar Igual.

**11795** RESOLUCIÓN de 25 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico Especialista en Anestesia.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 16 de enero de 1997, y «Boletín Oficial de Aragón» de 17 de enero de 1997, se publicó convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Médico Especialista en Anestesia, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, funcionario de carrera de esta Corporación.

Dicha convocatoria ha sido rectificada incrementando el número de temas contenido en el anexo II, rectificación de la que se dio publicidad en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 24 de abril de 1997, y «Boletín Oficial de Aragón» de 25 de abril de 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 25 de abril de 1997.—El Presidente accidental, Fernando Villar Igual.

**11796** RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial Electricista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de marzo de 1997, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, turno de funcionarización, de dos plazas de Oficial Electricista, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

Mencionadas plazas, a proveer mediante la presente convocatoria, podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de Oficial Electricista, contando con un mínimo de tres años de servicios continuados al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 30 de abril de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

**11797** RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Vigilante de Carreteras.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 2 de mayo de 1997, se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de oposición libre, cuatro plazas de Vigilantes de Carreteras, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, clase Personal de Oficio, grupo D.

Las mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente y del carné de conducir B-1.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 5 de mayo de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

**11798** RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Sallent (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En virtud del acuerdo del Pleno de la Corporación del día 14 de marzo de 1997, se ha publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 102, de 29 de abril del presente año, la convocatoria y las bases que han de regir la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General, mediante oposición por promoción interna de este Ayuntamiento.

Sallent, 2 de mayo de 1997.—El Alcalde, Jordi Montó i Biarnés.

**11799** RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1997, del Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Coordinador de los Servicios Operativos.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 81, de 30 de abril de 1997, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de la plaza de Coordinador de los Servicios Operativos y Jefe de Parques y Jardines, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.